

Rut : 69.170.300-2
Dirección : Balmaceda 292
Teléfono : 56-43-2524633-
Fax : 56-43-2524662-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LAJA
Unidad de Compra : Secplan
Fecha Envío OC. : 20-02-2015 16:59:00
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3735-26-SE15

SEÑOR (ES)	JUAN DANIEL INZUNZA SEPULVEDA	A Sr (a)	: Juan Daniel Inzunza Sepulveda
DIRECCIÓN	Huerquehue # 894 Los Angeles Región del Biobío	FONO	: (56)(43) 325695
	Villa Parques Nacionales	FAX	: (56)(43) 325695
RUT	:		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PLAZA CÍVICA LUMINARIAS		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Balmaceda 292	Laja	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Balmaceda 292	Laja	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	GISSELA ANDREA SOTO RUBILAR	56-43-2524633-	gsoto@munilaja.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39111603	Alumbrado público	1 Global	EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO ALUMBRADO PLAZA		2.305.000,00	0,00	0,00	2.305.000

Orden de Compra
Costo de evaluación
desproporcionado, y por
monto de contratación
inferior a 100 UTM

Neto	\$	2.305.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	2.305.000
19% IVA	\$	437.950
Total	\$	2.742.950

Fuente Financiamiento: RECURSOS MUNICIPALES

Observaciones:

MEJORAMIENTO ALUMBRADO PLAZA CÍVICA LUMINARIAS ORNAMENTALES
DE ACUERDO A TERMINOS DE REFERENCIAS Y PRESUPUESTO ADJUNTO.

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO VALE A LA VISTA N° 1610627 DEL BANCO FALABELLA POR \$150.000,
TOMADO POR EL PROVEEDOR JUAN DANIEL INZUNA SEPÚLVEDA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en ésta.
Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>